REPUBLICA DE CHLE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
O Y AGO 2011
OFICINA DE PARTES

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DECRETO EXENTO Nº 2.180 1

RETIRO, 0 9 AGO. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ley Na 20.248 de fecha 02/02/2008 en la cual se establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios.

3.- Contrato de Prestación de Servicios de la Sra. Claudia

Cárdenas Badilla.

4.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

DECRETO:

1.- APRUEBASE en todas sus partes, a partir del 05 de Agosto al 31 de Diciembre del 2011 el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro por una parte, representada por el Sr. Alcalde Don Patricio Contreras Contreras y la Sra. CLAUDIA ESTER CÁRDENAS BADILLA C.I. Nº 11.769.083-0, para cumplir funciones de Monitor de convivencia en Patio y Comedores en Colegio F-613 Ajial a través de la Ley SEP.

2.- PAGUESE a la prestadora de servicio señalada en el párrafo anterior, conforme a lo establecido en los Contratos de Prestación de Servicios suscritos, con cargo a la Cuenta Subtítulo 22 "Bienes y Servicio de Consumo", Item 11 "Servicios técnicos y profesionales, asignación 999 "Otros".

3.- COMUNIQUESE a las Secciones de Personal y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

TRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

MINDEL BUENO FUENTES.

Jefe del D.A.E.M

PCC/GBT/MBF/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal

2 - Oficina de Personal D A F M

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal